



Fisioteràpia

Revista del Il·lustre Col·legi de Fisioterapeutes de la Comunitat Valenciana

DICIEMBRE 2004 / NÚMERO 12

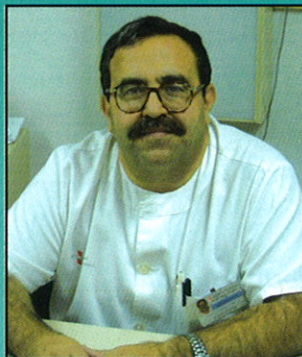
al dia

www.colfisiocv.com

Fisioteràpia al dia ya tiene ISSN



Honorable Sr. D. Vicente Rambla,
Conseller de Sanidad



Parlem amb... Antonio Jorge
FISIOTERAPEUTA DE LA UNIVERSIDAD
Miguel Hernández



Nunca es tarde si la
dicha es buena

- Fisioteràpia Actual:
Técnicas
hidroteràpicas
de relajación,
movilización
y estiramiento
- Actualidad:
Juegos Paraolímpicos
de Atenas 2004
- Información colegial:
Ley de incompatibilidad

Edita

Il·lustre Col·legi Oficial de Fisioterapeutes
de la Comunitat Valenciana

Junta de Govern:

- Degà: D. Joan López Boluda, col. N° 1
- Vicedegà: D^a Hortensia Vaello Mira, col. N° 4
- Secretària: D^a Vicenta Fortuny Almudéver, col. N° 3
- Tresorer: D. Vicente Bou Vázquez, col. N° 2
- Deleg. Alacant: D. Vicente Toledo Pérez, col. N° 6
- Deleg. Castelló: D. J. Vtè. Cantavella Laínez, col. N° 5
- Vocals:

- 1.- D^a Antoni Font Parra, col. N° 7
- 2.- D^a Celedonia Igual Camacho, col. N° 11
- 3.- D. José Fco. Meliá Oliva, col. N° 10
- 4.- D. Antoni Pascual Leiva, col. N°
- 5.- D. Juan Fco. Teruel Anaya, col. N° 12
- 6.- D^a M^a Victoria González Jiménez, col. N° 17

Comissió de Premsa, divulgació i comunicació:

Pedro Rosado Calatayud

Premsa i Comunicació:

Sylvia Pérez Fons

Equip de Redacció:

Director: Pedro Rosado Calatayud
Subdirector: Javier Martínez Gramage
Col.laboradores:
Alicante: Sergio Hernández Sánchez
Castellón: José Cantavella Laínez
Valencia: Javier Martínez Gramage

Precolegiados:

- José Lendoiro Salvador
- Emilio José Gil González
- Álvaro Vilanova Giner
- Javier Delgado Sorli

Comissió Científica:

- Manuel Valls i Barberá
- Javier Montañez Aguilera
- Marisa Bataller Richard

Nota: Los artículos publicados en esta revista en valenciano o castellano, los son en función de la lengua en que se presenta el original por su autor.

El Col·legi Oficial de Fisioterapeutes de la Comunitat Valenciana no participa necessàriament de les opinions manifestades en els articles signats, la responsabilitat dels quals correspon exclusivament als seus autors.

Seu:

C/ Sant Vicent Màrtir, 61 – 2^a
Tel: 96 353 39 68
Fax: 96 310 60 13
46002 – Valencia
e-mail: administracion@colfisiocv.com
e-mail: gabineteprensa@colfisiocv.com
web: www.colfisiocv.com

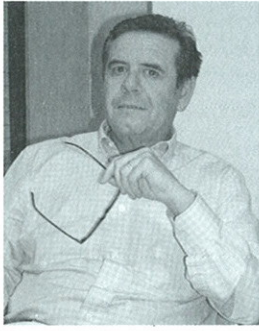
Depósito Legal: V – 1930 – 2001



IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL DE FISIOTERAPEUTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

SUMARI...

<i>Editorial</i>	1
<i>Cartes al Director</i>	2
<i>Infomació Col·legial</i>	4
<i>Agenda</i>	9
<i>Tauler</i>	11
<i>Parlem amb... Antonio Jorge</i>	12
<i>Fisioterapeuta Universidad Miguel Hernández</i>	
<i>Actualitat</i>	14
<i>Fisioteràpia Actual</i>	16
<i>Benvinguts</i>	19
<i>Pre-col·legiats</i>	21
<i>Tribuna Jurídica</i>	22
<i>Normes de Publicació</i>	23



Editorial

Manuel Valls Barberá
Comisión Científica de *Fisioteràpia al dia*

EDITORIAL

El ISSN (International Standard Serial Number / Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas), es el código internacional de identificación de las revistas, periódicos, boletines, anuarios y monografías.

Nuestro país forma parte de la Red desde 1978, año en que se creó el Centro Nacional Español del ISSN, actualmente integrado en el Departamento de Control Bibliográfico de la Biblioteca Nacional y esta es la última instancia responsable de la asignación de ISSN para publicaciones seriadas en España.

Aunque los editores, en nuestro caso el Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, no están legalmente obligados a solicitarlo, son muchas las ventajas que comporta:

Permite identificar en todo el mundo de forma unívoca y sin ambigüedades una publicación seriada, cualquiera que sea el país de edición o la lengua de la misma, por ello es un elemento básico en todos los procesos de información, comunicación, control y gestión de las publicaciones.

Su estructura está compuesta por ocho dígitos precedidos de las siglas ISSN, y está controlado por el Centro Internacional ISDS, con sede en París, que tiene a su cargo a todos los centros nacionales a nivel mundial. Actualmente recoge referencias de más de 670.000 publicaciones periódicas de 193 países editadas en 144 idiomas.

La Junta de Gobierno, en su afán de mejorar día a día todas las vías de comunicación y por las ventajas expuestas anteriormente, pone en conocimiento de sus colegiados que desde este número 12 la Revista Fisioterapia al Día, dispone del correspondiente ISSN. Desde esta Comisión Científica de la revista Fisioterapia al Día, os animamos a publicar artículos científicos, recordando que en la misma, aparecen publicadas las normas de presentación de artículos; aprovechemos el potencial canalizador que nos ofrece la revista y que ésta sea el motor que impulse la transmisión de nuestras experiencias y conocimientos.

Manuel A. Valls Barberá
Por la Comisión Científica.

Cartes al Director

Sr. Director:

Nos hemos enterado de que en las Universidades Públicas no existen pre-colegiados por falta de información y que en ellas, la imagen del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana está muy deteriorada pensamos que podría ser por falta de coordinación entre el propio Colegio y las Escuelas Públicas.

Podría ocurrir que el Colegio Oficial colabore más estrechamente con la Escuela Privada de nuestra Comunidad, dado que el mayor número de precolegiados de la entidad pertenecen a esta Universidad, nos gustaría denunciar este hecho para que se tomen las medidas oportunas por parte de todas las entidades implicadas en que se den estas circunstancias.

Atentamente,

MCPT

El primer dir que caldria ficar de l'exdirector de la revista, donat que aquesta nota tan sols vol ser un acomiadament.

Les raons, com en tots els canvis que es produeixen a la vida, son moltes. Canvis a la situació familiar, canvis a la situació laboral, ...

Han sigut dos anys i mig al front de la revista, junt al meu company Carles Albert, plens de molta il·lusió, però també de molt de treball. Han eixit 8 números. Unes vegades hem contat amb bona col·laboració, en altres ha sigut una llabor molt treballada.

Hem tractat de fer una revista imparcial i sense preferències ni predileccions, ficant per davant de tot la fisioteràpia i els col·legiats. Fent un mitjà que agradara al fisioterapeuta i que cada tres mesos el col·legiat estaguera esperant que li arribara la revista per veure que duia d'interés. Creguem que ho hem aconseguit.

També és veritat que hi ha hagut números que han eixit una mica tard. Heu de tindre en compte que moltes vegades ho feiem tot entre dues persones, i això costa, més si cal quan tens altres moltes obligacions que complir i la direcció de la revista és més be una qüestió de devoció.

Ja per a concloure, dir-vos que esperem que el temps que hem estat al front de la revista, aquesta haja estat a l'abast de les expectatives que vosaltres tenieu ficades en ella, heu de estar ben segur que en tot moment hem tractat de fer-ho el millor que hem pogut. I és per aquest motiu, perquè no anem a poder-ho dur com cal (com he dit abans, moltes coses s'ajunten) hem decidit deixar la direcció de la revista en mans d'altres col·legiats que, de segur, ho faran com a mínim igual que nosaltres.

Donar les gràcies a la resta de l'equip de redacció, amb els qui ha estat un plaer i satisfacció poder treballar. Sempre heu estat apunt quan ha fet falta. I tornem a dir-ho, perquè així cal, d'una manera altruista. Gràcies de cor.

Com sempre hem dit, alçar la professió i la fisioteràpia és llavor de tots.

Gràcies per les crítiques, per les col·laboracions, per les cartes al director i per haber llegit la revista. Gràcies a tots i ens veiem en el camí.

Adeu

Josep Benítez i Martínez

Fisioteràpia

al dia

Características técnicas

Periodicidad: *Trimestral*

Tamaño: *A-4*

N.º Págs aprox.: *24 (Aprox)*

Color: *Portada en cuatricromía
Interior en dos tintas*

Tarifas

Contraportada (color / 210 x 297 mm)	450 €
Interior contraportada (color / 210 x 297 mm)	400 €
Página entera (2 tintas / 210 x 297 mm)	300 €
Media página (2 tintas / 150 x 210 mm)	200 €

Mailing

Incluye inserción en revista 300 (1) + 140(2) + Franqueo (3)

Portal Web

Período mínimo de 3 meses; Precio por mes	130 €
Tamaño de banner:	468 x 60 pixels 90 x 90 pixels (4)

Normativa para el envío de información de cursos

Para realizar el envío de cualquier documento informativo sobre cursos, jornadas, congresos, etc, se ha de solicitar con tres meses de antelación, enviando a la sede colegial el programa del curso y el modelo o boceto del documento a enviar.

La Comisión de Formación evaluará el contenido del programa del curso y comunicará su decisión a la entidad organizadora.

Los gastos del envío serán los del mailing.

El departamento de contabilidad del Colegio enviará la factura del total a la entidad organizadora y una vez quede abonada se procederá al envío de la documentación.

(1) Tarifa

(2) Gastos de manipulado, sobres, etiquetas...

(3) Resultado de multiplicar el nº de colegiados por 0,26 , 0,39 ... según peso del envío y tarifas de Correos.

(4) A elegir. En caso de elegir el tamaño reducido podrá colocar dos "banners"

Reunión con el Conseller de Sanidad

HONORABLE SR. D. VICENTE RAMBLA,

"DEBEMOS SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS PARA QUE NO SEAN ENGAÑADOS, SOBRE TODO EN LOS TEMAS DE SALUD."

El 14 de octubre de 2004, El Decano del Colegio Oficial de Fisioterapeutas mantuvo una reunión con D. Vicente Rambla, Conseller de Sanidad. El motivo de la misma fue trasladar a la máxima autoridad de la administración sanitaria de la Comunidad Valenciana, los problemas y los objetivos del colectivo de fisioterapeutas.

Temas tan importantes como la colegiación de los fisioterapeutas que trabajan en la administración pública o el intrusismo profesional fueron los protagonistas de la reunión. Ante el primero el Sr. Conseller, aludió a que la causa de su existencia, probablemente estuviera en que la acreditación de estos profesionales fuera anterior a la obligatoriedad legal de colegiación, dada la corta vida del Colegio Profesional. Por otro lado, y tratando el problema del intrusismo profesional se mostró en todo momento claramente dispuesto a colaborar para erradicarlo, incluso proponiendo elaborar un convenio de colaboración entre la Consellería y el Colegio para tratar este tema. El Conseller se mostró claramente interesado en poner solución a este problema... "Debemos salvaguardar los derechos de los ciudadanos para que no sean engañados, so-



bre todo en los temas de Salud." D. Juan López aprovechó la oportunidad para hacer mención de las acciones que la entidad que él representa estaba llevando a cabo ya contra la lacra del intrusismo.

Por último, se habló de las salidas profesionales de la Fisioterapia, solicitando a la Administración la contratación de más fisioterapeutas, dado que en el la ley están claramente definidas las funciones que éstos deben desarrollar y éstas en muchos casos, están siendo realizadas por otros profesionales sanitarios que no están específicamente preparados para ello.

D. Juan Alfonso Bataller Vicent, Director General de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria

Como consecuencia de la reunión mantenida con el Jefe de Inspección Sanitaria, el Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana y en su nombre, el Decano, D. Juan López Boluda, junto al Asesor Jurídico, D. Vicente Martínez, acudieron a la entrevista celebrada el pasado día 28 de noviembre con D. Juan Alfonso Bataller Vicent, Director General de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria de la Consellería de Sanitat.

De dicha reunión se extrajo la conclusión de la total y absoluta colaboración entre la institución y los miembros del Colegio Oficial, tanto de la asesoría jurídica como de la comisión de intrusismo del mismo para aunar fuerzas por la lucha contra el intrusismo profesional.

Entre las razones a las que el Director General aludía como justificación a no poder atender a todas y cada una de las demandas que en este campo realizaban los diferentes colegios profesionales la más clara fue la falta de personal.

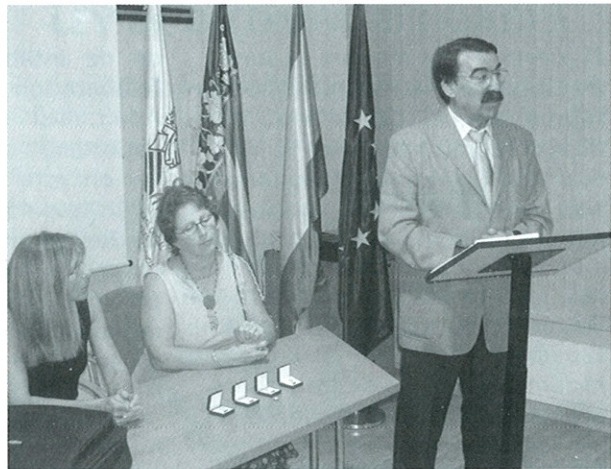
Por su parte, D. Vicente Martínez, Asesor Jurídico del Colegio Oficial, apuntó que cuando llegará a manos de la administración la denuncia de cierre de un local por impartir técnicas referentes a la Fisioterapia sin tener capacidad ni acreditación para hacerlo, una vez tuviera la orden de cierre de dicho local y éste no se hubiera producido, procedería judicialmente.

Día Mundial de la Fisioterapia

El pasado, 9 de septiembre, Día Mundial de la Fisioterapia, el Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana celebró el Acto Homenaje a los profesionales colegiados que, después de una vida de dedicación a la fisioterapia, por fin se han jubilado. Así, D^a Josefina Aparici Puche, de Alicante; D. Florentino Guerra Torres; D. Cristino Herrero Marí; y D. Rafael Sánchez Cuenca se convirtieron en los protagonistas de esta celebración en la Comunidad Valenciana.

El Acto tuvo lugar en la Sede del Colegio Oficial a las 20:00 horas. Allí se dieron cita casi cincuenta personas que fueron testigos de la emotiva fiesta. La celebración comenzó con la charla "Fisioestética" patrocinada por el Grupo Carín y a cargo del Dr. D. Juan Pedro Lapuente. La presentación de la misma corrió a cargo de D^a Hortensia Vaello Mira, Vicedecana del Colegio. Durante la conferencia el Dr. Lapuente explicó en qué consistía, en general, la Fisioestética, algunas de sus técnicas, en particular, y sobre todo las posibilidades profesionales que tiene ya que es un campo nuevo y muy demandado por la sociedad. El tema resultó muy interesante para todos asistentes que pudieron ver como la Fisioterapia se va abriendo caminos en un mercado tan competitivo como el actual.

Después se dio paso a la imposición, por el Decano, Sr. D. Juan López, la vicedecana D^a Hortensia Vaello y la Secretaria del Ilustre Colegio Oficial D^a Vicenta



Fortuny, de las Insignias de Oro y Diplomas de la Entidad a los homenajeados. El Sr. López Boluda, en su intervención felicitó a los ya jubilados pero siempre fisioterapeutas que esa noche iban a recibir la Insignia de Oro de la Entidad y agradeció su labor profesional que tanto ha favorecido el crecimiento de la Fisioterapia en esta Comunidad.

Después, el comité organizador del Día Mundial de la Fisioterapia ofreció una cena para todos los asistentes al acto, en un restaurante próximo a las instalaciones del Colegio. En ella se dieron cita algunos colegiados que se quisieron sumar a esta emotiva jornada profesional.

El Raco del Llibre

V. Sanchis Alfonso

Dolor anterior de rodilla e inestabilidad rotuliana en el paciente joven



EDITORIAL MEDICA panamericana

Título: Dolor anterior de rodilla e inestabilidad rotuliana en el paciente joven.

Autor: Dr. Vicente Sanchis Alfonso.

Editorial: Panamericana.

Monográfico, publicado en 2003, que nos introduce en la patología de rodilla y especialmente del aparato extensor. El autor introduce la importancia de la subespecialización de la cirugía ortopédica.

El monográfico aborda el dolor anterior de rodilla e inestabilidad rotuliana, patología más frecuente de la rodilla peor diagnosticada y tratada. Presta especial atención a la etiopatogenia, implicaciones clínicas y terapéuticas de diferentes teorías. Presenta una segunda parte del libro donde expone casos clínicos complejos comentados. La amplia participación de fisioterapeutas en esta monografía, refleja la opinión de que la mayoría de los pacientes pueden ser tratados con medidas conservadoras.

Enrique Cuñat Pomares. col. 273 c.v.

Junta de Gobierno del ICOFCV

El jueves 21 de octubre la Junta de Gobierno de este Colegio se reunió en la sede oficial del mismo. Como cada mes la reunión dio un repaso a los temas más destacados del funcionamiento ordinario de la entidad.

Las Comisiones de Prensa, Deportes, Formación, Educación Especial, Intrusismo y Empleo hicieron un repaso de los últimos acontecimientos desarrollados.

Así, la **Comisión de Prensa** informó a los presentes de la concesión, el pasado 5 de octubre, del Número Internacional Normalizado de Publicaciones en Serie ISSN, a la revista Oficial del Colegio: *Fisioterapia al Día*. Por este motivo, y desde esta Comisión, se anima a los colegiados a enviar artículos científicos, ya que desde este momento la publicación está dotada de carácter científico y los trabajos publicados tendrán tal reconocimiento.

Por su parte, la **Comisión de Deportes** informó a los presentes de su propuesta a las diferentes Escuelas Universitarias de Fisioterapeutas para que los estudiantes de 2º y 3º curso puedan acudir como voluntarios a los eventos deportivos organizados por las Federaciones deportivas en las tres provincias de nuestra Comunidad Autónoma. Así planteó, como objetivo de su proyecto, intentar que la participación de los colegiados y precolegiados sea reconocida como prácticas, tratamien-

do de establecer convenios de colaboración con entidades como Adeit. Así mismo recordó, la importancia de que los participantes en este tipo de actividades estén respaldados por un Seguro de Responsabilidad Civil en sus actuaciones en este campo. Por último, recordó la propuesta que desde el Colegio se realizó a la organización de La 32ª Copa de América 2007 y poder participar como fisioterapeutas. Parece ser que la organización tiene otras ofertas pero el Colegio va a seguir trabajando para formar parte de este acontecimiento deportivo de importancia mundial.

La **Comisión de Formación** trató el tema de la Acreditación de cursos. Durante este año, y como consecuencia de haber definido el método para hacerlo, se había podido acreditar varios cursos estando dentro de la legalidad ya que en todo momento, se trataba de formación sobre técnicas que el Seguro de Responsabilidad Civil del colectivo de fisioterapeutas cubría. Además, esta Comisión podrá recomendar cursos de formación que considere que puede completar la formación de los colegiados, los precolegiados y los estudiantes de Fisioterapia. También hay cursos que habiéndolo solicitado no han sido acreditados por no cumplir con los requisitos expuestos, entre otros, no formar parte de las materias tratadas en la Diplomatura de Fisioterapia (acupuntura, osteopatía...)

La **Comisión de Educación Especial** informó al Colegio de que durante el mes de noviembre se celebran en la Comunidad Valenciana unas Jornadas de Formación sobre el Método Peto. El Colegio, a través de esta Comisión de trabajo, se puso en contacto con la organización y llegó al acuerdo de contar con el colectivo de fisioterapeutas. La importancia de esta gestión estriba en que son cursos orientados a padres, profesores y psicólogos.

La **Comisión de Intrusismo** relató la agenda de visitas y reuniones que había mantenido con las diferentes instituciones, como Inspección Sanitaria, Consellería de Sanidad o Dirección de Acreditación de Servicios Sanitarios. De todo ello, se da cuenta en los artículos especialmente dedicados a ello en, esta misma sección de la revista.

La **Comisión de Empleo** recordó que los colegiados y colegiadas pueden consultar la página web de nuestro colegio para poder ver las ofertas que desde ella se lanzan y poder disponer de la información más actualizada.

Para finalizar la reunión, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana nombró como nueva Responsable de Coordinación de las Comisiones de Trabajo a Dª Hortensia Vaello Mira, Vicedecana de la Entidad.

Se convoca la Asamblea General que tendrá lugar el próximo día 16 de diciembre a las 20 horas, en primera convocatoria, y a las 20,30 horas, en segunda convocatoria, en la sede del Colegio, sita en la C/ San Vicente Mártir, nº 61 pta.2ª de Valencia.

El Orden del día de la Asamblea será el que sigue:

- 1º.- Constitución de la Mesa.
- 2º.- Lectura y aprobación del Acta anterior si procede.
- 3º.- Lectura de los presupuestos para el año 2005
- 4º.- Lectura de proyectos, cursos de formación del año 2005*
- 5º.- Ruegos y Preguntas

* En este punto la Junta de Gobierno os pedimos que aportéis ideas, cursos, etc.

EL ICOFCV ORGANIZÓ UN CURSO DE ELECTROTERAPIA PARA FISIOTERAPEUTAS.

Dada la importancia que tiene la electroterapia en la práctica clínica de la Fisioterapia y la necesidad de los profesionales fisioterapeutas de conocer esta técnica el pasado domingo, 14 de noviembre, el Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, organizó un curso específico de esta técnica.

El lugar elegido para el desarrollo del mismo fue la Escuela de Odontología de la Facultad de CC. Experimentales y de la Salud de la Universidad Cardenal Herrera-Ceu. Allí, los fisioterapeutas y estudiantes de Fisioterapia interesados en realizar dicho Curso se dieron cita hacia las 9 de la mañana y pasaron toda la jornada inmersos en las peculiaridades de estos procedimientos terapéuticos.



El Curso, de diez horas de duración, fue impartido por D. Antonio Morral Fernández, profesor de electroterapia y termoterapia de las Universidades Ramón Llull, y Autónoma de Barcelona. A lo largo de la jornada fueron intercalándose clases teóricas con aplicaciones prácticas y con la discusión de diferentes casos clínicos. Entre los asistentes el comentario más escuchado fue, además del alto interés que el tema despierta en los profesionales, la excelente preparación docencia del ponente.

El Colegio contó, para su organización, con la colaboración de la empresa Carín, además de la de la Universidad que sirvió de sede para el desarrollo del mismo.

LLEGAN AL COLEGIO LAS INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

El pasado 2 de noviembre llegaron al Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, remitidas por la Dirección General de Recursos Humanos de la Consellería de Sanitat, las instrucciones para la difusión de la normativa reguladora del régimen de incompatibilidades y la tramitación de las solicitudes de compatibilidad para el personal de Instituciones Sanitarias. (Ley 53/1984, de 26 de noviembre y todas las que la desarrollan)

El personal de las Instituciones Sanitarias tendrá que presentar, de forma indispensable, la autorización expresa y previa para el desempeño de una segunda actividad pública o para el ejercicio de actividades privadas profesionales, laborales, mercantiles e industriales. Además, en esta normativa se destaca que la compatibilidad no supondrá la modificación de la jornada de trabajo y horario de las actividades públicas.

En estas instrucciones, existen algunas actividades exceptuadas que se recogen en el artículo 19 de la mencionada Ley (53/1984), y que podrán desarrollarse sin previa solicitud de compatibilidad. Fuera de esta lista cerrada de excepciones, toda persona al servicio de la Administración, sea cual sea la naturaleza jurídica de la relación de empleo y complemento específico percibido, deberá solicitar el reconocimiento de compatibilidad para desempeñar cualquier actividad, pública o privada, diferente de su puesto o actividad en el sector público.

En cualquier caso, esta Normativa se encuentra en el Colegio a disposición de todos los colegiados, que, en caso de duda podrán solicitar asesoramiento jurídico personal a través de la Asesoría Jurídica del Colegio.



Seguro Multirriesgo del Hogar



La tranquilidad personal y la de tu familia pasa por la seguridad de tu hogar

A.M.A. estudia cada caso y ofrece la solución más idónea para tu vivienda (piso, apartamento, chalet, etc).

Más de 25 garantías y servicios, que cubren todas las eventualidades posibles.

Además, bonificaciones por

- ◆ Puerta blindada
- ◆ Alarma conectada
- ◆ No siniestralidad

Para más información

91 34 34 700 (Central Madrid)
901 100 333 - 902 303 010

Dossier de Prensa

12 LAS PROVINCIAS VI 10 9 2004 VALENCIA

JUAN LOPEZ BOLUDA DECAÑO DEL COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

“Las academias para hacerse masajista son un engaño”

El representante de los fisioterapeutas valencianos reclama más apoyo institucional para acabar con el intrusismo en la profesión

PILAR CRESPO ■ VALENCIA

Qué nivel tiene España dentro del campo de la fisioterapia en comparación con el extranjero?

—El nivel de España en comparación con el nivel europeo es envidiable porque se buscan cada vez más los fisioterapeutas españoles. La razón es que nosotros dedicamos las ocho horas de trabajo al paciente enfermo. En Inglaterra, por ejemplo, se dedican cuatro horas a la investigación y cuatro al paciente. Hemos enviado fisioterapeutas a Italia, Francia y a países del este continuamente, porque prefieren a los fisioterapeutas españoles. Es una profesión que está en alza.

—¿Únicamente tratan a enfermos físicos?

—No sólo tratamos enfermedades, lesiones, accidentes laborales o de tráfico. Nosotros también nos dedicamos a la medicina preventiva como es la ergonomía, el control postural en el trabajo o en los colegios. Este último es especialmente importante, ya que es en los niños donde se debe incidir en la prevención. Si se olvida puede haber complicaciones en edades más avanzadas, como dolores de espalda o pinzamientos.

—¿Qué delimitación tiene el área de la fisioterapia?

—No tiene límite. Antes no se conocía al fisioterapeuta. En los campos de fútbol, por ejemplo, siempre había masajistas. Ahora, gracias al trabajo de la Comunidad Valenciana que se puso en contacto con la Federación de Fútbol, tiene que haber un fisioterapeuta en el campo. Nosotros fuimos pioneros en eso. Actualmente no existe la profesión de masajista, éste es el nombre con el que se nos conocían antiguamente.

—Pero sí que hay academias de masajistas en la Comunidad Valenciana...

—Sí, todavía existe un epígrafe en Hacienda donde nombran a los masajistas por cuestiones económicas, les interesa recaudar. A esta cláusula es donde se acogen estos intrusos, pero la titulación de masajista no existe realmente. Sólo hay academias donde, en un fin de semana o dos, dan un diploma sin validez académica. Son un engaño porque le dicen a la gente que acude

allí que tienen una salida profesional y es mentira, ya que no es ninguna profesión. Fomentan el intrusismo y pueden ser demandados por ello. Nosotros hace unos años interpusimos 250 querrelas en los juzgados de la Comunidad Valenciana. En muchas ocasiones se les cierra el centro o se les impone una multa.

—¿Hay tanto nivel de intrusismo en la profesión?

—El nivel de intrusismo es muy alto, pero nosotros hemos decidido que la mejor forma para luchar contra él es el trabajo.

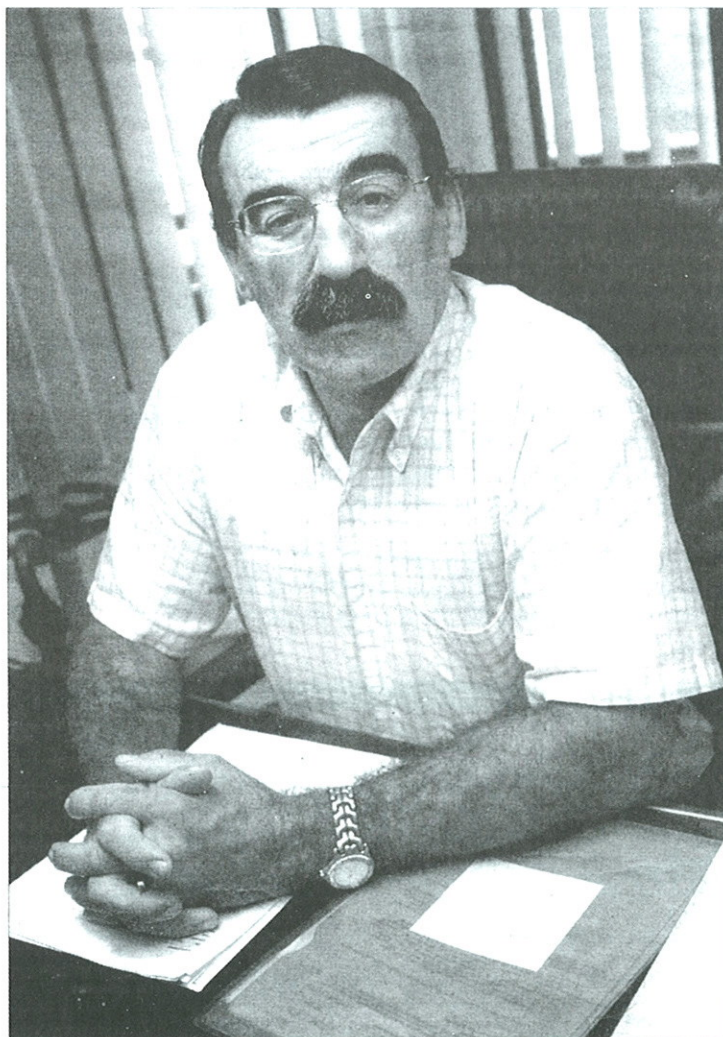
Pronunciar la palabra masajista e intrusismo significa darles publicidad y esto es peligroso porque puede llegar a confundir a la gente. No es lo mismo hablar de profesionales con una carrera que de aficionados que no tienen ningún título académico.

—¿Cómo se puede controlar el intrusismo?

—Para empezar necesitaríamos que las instituciones públicas nos reconocieran y contaran con nosotros cada vez más. Que nos tuvieran en cuenta, porque por ahora parece que no les interesa.

PERFIL

Juan López Boluda nació en Font de la Figuera en 1949. Estudió enfermería y fisioterapia en Valencia. Está casado desde hace 27 años y tiene tres hijas, una de ellas ha heredado la pasión por esta última profesión. Es decano del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Valencia desde hace cuatro años. Su mayor afición son los deportes, entre ellos el fútbol.



Juan López Boluda, en el despacho del Colegio Oficial de Fisioterapeutas. /JESÚS SIGNES

Alicante: Curso de Electroterapia para Fisioterapeutas

El Hospital General Universitario de Alicante fue el escenario durante el pasado mes de octubre del Curso de Electroterapia, acreditado, por primera vez, por el Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana. Este curso, que se viene celebrando desde hace más de 5 años, fue impartido por D. Julián Maya Martín, profesor titular de Electroterapia de la Escuela Universitaria de CC. De la Salud de la Universidad de Sevilla.

El curso, con una duración de 60 horas dio un repaso a toda la electroterapia de baja, media y alta frecuencia, incluyendo, además, materias afines como la ultrasonoterapia, la magnetoterapia y la láserterapia.



Los casi cuarenta alumnos que participaron en el curso, todos ellos fisioterapeutas colegiados acudieron al citado Hospital el primer, tercer y cuarto fin de semana de octubre con el fin de asistir a las clases impartidas y completar las 60 horas de formación teórico-práctica que contenía el curso.

El sábado día 23, se celebró una cena de clausura del curso en la que participaron los asistentes a las distintas jornadas de formación. La cena fue en el Restaurante Coliseo de Alicante y en ella se pudo disfrutar en un ambiente más distendido de la compañía de profesionales

y colegas con los que compartir experiencias y contactos para futuras oportunidades de relación profesional.

Agenda actualizada a 31 de octubre 2004-11-05

■ Posgrado Fisioterapia en Gerontología y Geriatria

Organiza: Escuela Universitaria de Fisioterapia de Valencia
 Fechas: del 14 de enero al 30 de abril de 2005
 Precio: 840 Euros
 Lugar: Escuela Universitaria de Fisioterapia de Valencia
 Inscripción: Hasta el 10 de diciembre de 2004
 Información: 96 398 38 56/55

■ IV Curso de Fisioterapia en Alteraciones Neurológicas Pediátricas (Posgrado)

Organiza: Univ. Pontificia de Comillas
 Duración: 65 + 45 horas
 Fechas: desde el 21 de enero de 2005
 Información: 91 564 18 68
 sanrafael@uef.upco.es

■ Máster en Neurociencias.

Organiza: Universidad de Salamanca
 Precio: Experto: 1.600 Euros; Máster: 3.200 Euros
 Inscripción: Hasta el 15 de diciembre de 2004
 Información: 923 29 46 79
 neurociencias@universitas.usal.es

Organiza

Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana

Información: 96 353 39 68

IV Edición Curso de Masaje

Duración: 40 horas
 Fechas: 3-5 y 17-19 de diciembre de 2004
 Precio: 210 Euros
 Lugar: Sede del ICOFCV

Organiza

ADEIT. Fundación Universidad Empresa.

Información: Tel: 96 398 39 15 Fax: 96 398 39 33
 Información: 96 353 39 68

■ **Certificado de Anatomía para el Movimiento. Musculatura Abdominal**
 Duración: 40 horas
 Fechas: 28-30 de enero de 2005 y 27-29 de mayo de 2005
 Precio: 331 Euros
 Lugar: Hospital Universitario La Fe (Valencia)
 Inscripción: Hasta el 31 de diciembre de 2004

■ **Certificado de Ortopedia Clínica: Método Cyriax 1ª Edición**
 Duración: 40 horas
 Fechas: Desde 29 de enero de 2005
 Precio: 330 Euros
 Lugar: Hospital Universitario La Fe (Valencia)
 Inscripción: Hasta el 10 de enero de 2005

■ **Curso a Distancia de Geriatría y Gerontología**

Organiza: Centro de Estudios Radiológicos y de Imagen Diagnóstica

Información: 968 23 29 00 web: www.cerid.com

■ **Curso de Vendajes Funcionales**

Organiza: Universidad de Cataluña. Fac. CC. De la Salud
 Fechas: 11 y 18 de diciembre de 2004

Precio: 250 Euros

Información: Tel: 93 504 20 27.
 Fax: 93 504 20 01

■ **Curso de Ortopraxis**

Organiza: Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía

Duración: 80 horas

Lugar: Sevilla

Fechas: A partir del 3 de diciembre

Precio: Colegiados: 1.100 Euros; no colegiados: 1.500 Euros

Información: Tel: 95 498 88 50.
 Fax: 95 498 88 51

Organiza:
Clínica Fisios

Tel: 96 459 13 70.
 clinicafisios@ono.com

■ **Tratamiento del Dolor Agudo Mediante Acupuntura.**

Duración: 40 horas
 Lugar: Castellón
 Fechas: 21-29 de enero de 2005
 Precio: Colegiados: 480 Euros; No colegiados: 550 Euros; Estudiantes 3º: 400 Euros

■ **Evaluación y Tratamientos de Fisioterapia en los problemas de la Cintura Escapular y el Codo.**

Duración: 40 horas
 Lugar: Castellón
 Fechas: 3-18 de diciembre de 2004
 Precio: Colegiados: 600 Euros; No colegiados: 700 Euros

■ **Introducción al método de la microgeneración de tejidos blandos**

Duración: 40 horas
 Lugar: Castellón
 Fechas: 11-19
 Precio: Colegiados: 480 ; No colegiados: 550 Euros; Estudiantes 3º: 400 Euros

■ **Terapia Manipulativa del Raquis**

Duración: 40 horas
 Lugar: Castellón
 Fechas: 14-16 de enero y 11-13 de febrero de 2005
 Precio: Colegiados: 480 ; No colegiados: 550 Euros; Estudiantes 3º: 400 Euros

Organiza INSTEMA. Instituto de Posgrado en Terapia Manual, S.L.

Información: Tel: 96 283 64 25

■ **Técnicas Miosfasciales Integradas e Introducción Cráneo-Sacra.**

Duración: 80 horas
 Fechas: A partir del 17 de diciembre de 2004
 Precio: 750 Euros

■ **Curso de Fisioterapia: Liberación Miofascial**

Duración: 80 horas
 Fechas: desde el 14 de diciembre de 2004
 Precio: 735 Euros

■ **Curso de Formación de Reeducción Postural Global (RPG)**

Fechas: Desde el 21 de febrero
 Precio: 2.050 Euros

■ **El Complejo Cervico-Dorsal y su relación en la Patología deportiva del Hombro**

Duración: 22 horas
 Fechas: 8-10 de abril de 2005
 Precio: 250 Euros

■ **Curso de Neuroanatomía clínica con enfoque Terapéutico.**

Duración: 18 horas
 Fechas: 29 y 30 de abril de 2005
 Precio: 250 Euros

Organiza Fundación Omphis Institutu

Tel: 93 487 44 11. institut@omphis.es

■ **Masaje Infantil**

Duración: 40 horas
 Lugar: Barcelona
 Fechas: 11 y 12 de diciembre de 2004
 Precio: 195 Euros

■ **Masaje Infantil**

Duración: 18 horas.
 Lugar: Valencia.
 Fechas: 26 y 27 de febrero de 2005
 Precio: 195 Euros

■ **Drenaje Linfático**

Duración: 40 horas.
 Lugar: Sevilla
 Fechas: 15-16 de enero y 5-6 de febrero de 2005
 Precio: 395 Euros

■ **Masaje en el Deporte**

Duración: 20 horas
 Lugar: Oviedo
 Fechas: 5 y 6 de marzo de 2005
 Precio: 195 Euros

■ **Diagnóstico Fisioterápico**

Duración: 70 horas.
 Lugar: Barcelona.
 Fechas: A partir del 4 de febrero.
 Precio: 690 Euros

■ **Cadenas Musculares y Articulares. Diagnóstico y Tratamiento**

Duración: 54 horas
 Lugar: Madrid.
 Fechas: A partir del 5 de febrero de 2005
 Precio: 540 Euros

■ **Método Pold de Terapia Manual. Estructural Columna.**

Duración: 40 horas
 Lugar: Madrid
 Fechas: 15-16 y 29-30 de enero de 2005
 Precio: 350 Euros

■ **Masaje del Deporte**

Duración: 20 horas.
 Lugar: Barcelona
 Fechas: 12 y 13 de febrero de 2005
 Precio: 195 Euros

■ **Diagnóstico Fisioterápico**

Duración: 70 horas
 Lugar: Bilbao.
 Fechas: A partir del 4 de marzo de 2005
 Precio: 690 Euros

■ **Síndrome Miofascial. Tratamiento Conservador e Invasivo de los Puntos Gatillo**

Duración: 54 horas
 Lugar: Madrid
 Fechas: A partir del 26 de febrero de 2005
 Precio: 540 Euros

■ **Terapia Acuática**

Duración: 45 horas
 Lugar: Barcelona
 Fechas: 19-20 de marzo
 Precio: 400 Euros

Organiza Clínica Fisios

Tel: 96 459 13 70. clinicafisios@ono.com

■ Kinesiología aplicada a las Alteraciones del aparato Locomotor. Nivel I

Duración: 40 horas

Lugar: Castellón

Fechas: A partir del 5 de febrero de 2005

Precio: Colegiados: 480 Euros; No colegiados: 550 Euros; Estudiantes 3º: 400 Euros

■ Kinesiología aplicada a las Alteraciones del Aparato Locomotor. Niveles II y III

Duración: 40 horas

Lugar: Burriana. (Castellón)

Fechas: A partir del 14 de mayo

Precio: Colegiados: 480 Euros; No colegiados: 550 Euros; Estudiantes 3º: 400 Euros

■ Fisioterapia de pie y rodilla. Visión mecánica global de la extremidad inferior

Duración: 40 horas

Lugar: Burriana. (Castellón)

Fechas: 8 y 9 de enero y 19 y 20 de febrero de 2005

Precio: Colegiados: 480 Euros; No colegiados: 550 Euros; Estudiantes 3º: 400 Euros

■ Homeopatía: Aplicaciones en medicina del deporte

Duración: 40 horas

Lugar: Burriana. (Castellón)

Fechas: A partir del 15 de enero de 2005

Precio: Colegiados: 480 Euros; No colegiados: 550 Euros; Estudiantes 3º: 400 Euros

■ Condiciones de Éxito en el Tratamiento de Fisioterapia . Herramientas Psicológicas

Duración: 40 horas

Lugar: Burriana. (Castellón)

Fechas: A partir del 4 de marzo.

Precio: Colegiados: 480 Euros; No colegiados: 550 Euros; Estudiantes 3º: 400 Euros

Tauler

■ Es vén aparell de Micrones (de Zimmer Elektro Medizine-model Micro 2) i aparell de ultrasons de Carin, en molt bon estat. Ha estat utilitzat en una clínica privada. El preu sarà a convenir,... Tel 964 53 49 64, de vesprades. (Pablo Ayet)

■ Se traspasa Clínica de Fisioterapia en Benetúser, muy bien ubicada. En pleno funcionamiento desde hace 6 años... Tel: 96 396 33 87 (por las tardes)

■ Se venden los siguientes artículos de gimnasio de rehabilitación: Tractor cervical de pared, tractor cervical de puerta, rueda de hombro, poleas autopasivos, escalera de dedos, poleas sencillas de pared, manguitos de lastre 1, 2 y 3 Kilos. Todo el material es reciente... Tel. 675 450 082.

■ Se traspasa clínica de Fisioterapia en Valencia capital. En pleno funcionamiento hasta el día de su traspaso. Totalmente equipada (Gimnasio completo, M.O., Láser, U.S., I.R., Electroterapia,...) Amplia cartera de clientes (1300 aprox.) Privados y mutuas. Buenos ingresos. Situada en bajo comercial de 100 m2 y en buena zona. Motivos familiares. Interesados llamar al 657 562 727

■ Se traspasa por jubilación de los dueños un Centro de rehabilitación y gimnasio en completo funcionamiento. Muy bien ubicado. Dispone de 500 m2 de superficie y piscina termal. Ideal equipo de dos o tres fisioterapeutas. Precio de traspaso 165.000 .(27,5 millones de las antiguas pesetas) Abstenerse curiosos... Tel: 628 554 263 (horas de oficina)

■ Se venden aparatos de Fisioterapia-RHB: baño parafina, 2 separadores (de 3 y 2 hojas), paralelas, colchoneta doble, espejo RHB, radar con 2 electrodos para cervical y dorsal, balón est. Precoz (bobath), rulo y pesos (de 1 y 2 Kgs.), escalera dedos y cuadros,... Tel. 96 299 35 01 ó 630 71 71 85 (Maribel)

■ Se traspasa clínica en pleno funcionamiento por falta de atención en Crevillente,... Tel. 661 30 50 03. Elena Masias Blázquez. Vendo aparato de ultrasonidos, SONO 5 de Zimmer. Perfecto estado, usado durante un año... Tel: 699 743 024 (Eva).

■ Se vende aparatos de Fisioterapia - RHB: phydaction 782 estimulador multifuncional; phydaction 740 equipo láser de I.R.; U.S. phydaction 190i, marca Helios; 2 lámparas de I.R.; 1 plato boheler; 3 carros tracción cervical. Cinco meses de antigüedad, en perfecto estado. Año y medio de garantía... Tel: 657 25 63 54 (José Ramón).

■ Traspaso por jubilación. Centro de Rehabilitación en funcionamiento. Excelentes Posibilidades. Interesados llamar al Teléfono 605 262 990 Sr. Rodriguez (Abstenerse Curiosos)(Abstenerse curiosos)

Entrevista con Antonio Jorge

Por Javier Montañez.

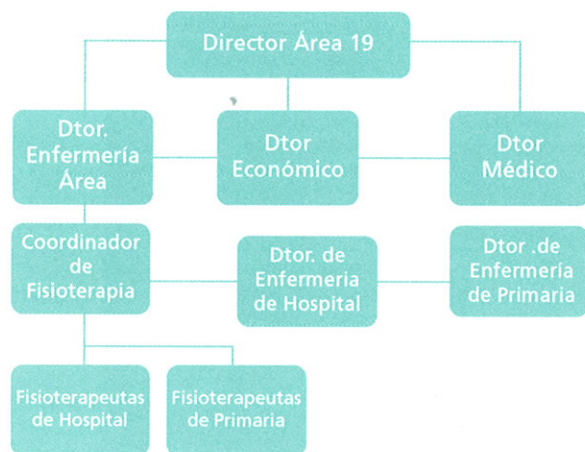
Estamos con Antonio Jorge, Adjunto de Fisioterapia Hospital General Universitario de Elche, Profesor Asociado de Fisioterapia de la Universidad Miguel Hernández y recientemente nombrado Coordinador de Fisioterapia del Área 19. La primera pregunta es obligada, ¿qué supone ser el primer Coordinador de Fisioterapia de Área de la Comunidad Valenciana?

Ante todo un reto personal importante, sinceramente creo que si los resultados son positivos las diferentes áreas unificadas optarán por crear la coordinación de fisioterapia. Para la fisioterapia es un avance importante el poder coordinar, dirigir, programar, toda las actividades de los fisioterapeutas desde la asistencial a la preventiva, desde la docente a la investigación.

¿Nos podrías explicar brevemente cuáles son tus funciones?

Considero que es un gran reto de la fisioterapia. Desde el año 1988 que asumí la Coordinación de Fisioterapia del Hospital, he creído oportuno el poder coordinar toda la Fisioterapia del Área de Salud, considero básico para la Fisioterapia el que esté coordinada por un fisioterapeuta ya que es imprescindible que conozca las incidencias con las que se enfrentan los fisioterapeutas en su jornada laboral.

Las Direcciones de Especializada y Primaria se unificaron a finales de 2003. El Director del Área conociendo las inquietudes de la Fisioterapia me propuso el coordinar toda la Fisioterapia del Área 19, que dando el organigrama funcional de la siguiente forma:



El 1 de enero de 2004 tomó posesión de la Coordinación de Fisioterapia del Área 19. Las primeras medidas a adoptar fueron:

- Reunión con el Director Médico, Subdirector Médico de Primaria y Director de Enfermería del Área.
- Reunión con los fisioterapeutas de Primaria junto al Director de Enfermería del Área y el Subdirector Médico de Primaria.

- Implantación de la Hoja de Valoración de Fisioterapia que se adjunta a la historia del paciente.
- Hoja de trabajo diario de Fisioterapia
- Estadística consensuada del Área.
- Estudio de los recursos humanos
- Estudio de los recursos materiales
- Estado de la lista de espera.

¿Cómo se realiza la comunicación entre los fisioterapeutas de los Centros de Salud y el Coordinador de Fisioterapia?

A todos los fisioterapeutas se le ha asignado un e-mail y se han puesto, en el Área de Fisioterapia, líneas telefónicas con el exterior para que la comunicación pueda ser fluida, así mismo en dos centros de salud ya se dispone de ordenador en la sala de Fisioterapia que facilita la entrada para ver las historias clínicas de los pacientes y las fichas de registro de Fisioterapia.

¿Crees que se podrá realizar fisioterapia preventiva en los centros de Atención Primaria?

Como te decía antes, tenemos cinco centros de Atención Primaria en el Área y en enero existía una lista de espera en Primaria de 534 pacientes de distintas patologías por lo que la primera medida a tomar fue la reducción de la lista de espera. A 30 de septiembre nos encontramos una lista de espera de 47 pacientes, el resultado ha sido espectacular y en las diferentes reuniones de Consejería se están interesando por el modelo de gestión del Área 19. En la 1ª reunión mantenida con los fisioterapeutas de Primaria ya planteé la posibilidad de que algunos centros de Primaria antes de finalizar el año pudieran dedicar el 70% de la jornada a asistencial y el otro 30% a la prevención que considero imprescindible dentro de las actuaciones del fisioterapeuta en Atención Primaria, lo que en un principio parecía una "utopía" en la actualidad se está trabajando ya en poder llevarlo a la realidad, evidentemente no en todos los centros pero sí en algunos.

¿Cuál es el mecanismo de derivación de pacientes al fisioterapeuta de primaria?

Cualquier médico puede enviar pacientes al fisioterapeuta de Primaria. Esto es posible, pero el mecanismo de derivación es el mismo que en todas las áreas, es decir, tienen que pasar por el filtro del Médico Rehabilitador. He mantenido reuniones con el Subdirector Médico de Primaria donde se ha planteado la posibilidad de recibir directamente los pacientes sin pasar por el Médico Rehabilitador (debido a la lista de espera de primeras visitas). En la actualidad estamos a la espera de poder llevarlo a efecto.

¿Con qué tipo de patologías os encontráis en Atención Primaria?

Todas las patologías, pero las que pudieran bloquear los Centro de Primaria, como neurológicos, drenajes linfáticos, amputados, piltraumatismos o PCI etc. son tratadas en el hospital. Procuramos que el paciente se pueda tratar cerca de su domicilio para evitarle el des-

plazamiento al hospital que en algunos casos está situado a 12 kilómetros de distancia. Intento que cada Centro de Primaria sea funcional y dinámico.

Los fisioterapeutas de Primaria, ¿realizan visitas domiciliarias?

Diferentes centros de Primaria están realizando un programa para pacientes inmovilizados desplazándose el fisioterapeuta al domicilio del paciente para informar a los familiares de las medidas a adoptar para evitar el deterioro en su estado general, así como enseñar a los familiares las correctas movilizaciones en la higiene diaria del paciente para evitar lesiones de espalda en los cuidadores. Para finales de año valoraremos los resultados obtenidos.

¿Se puede producir movilidad de plantilla entre Hospital y Primaria?

Siempre que los fisioterapeutas estén de acuerdo se pueden permutar los puestos de trabajo durante un periodo previamente establecido. Es interesante en el ámbito de formación este desplazamiento voluntario de centro. En este sentido durante 3 meses un fisioterapeuta de Especializada ha asistido a un Centro de Primaria para poder reducir la lista de espera, con un resultado muy satisfactorio para todos.

¿Nos puedes indicar de qué recursos se dispone?

Los recursos humanos del Área 19 son:

- Especializada: 12 Fisioterapeutas, 5 Auxiliares de Enfermería y 2 Celadores
- Primaria: 6 Fisioterapeutas y 2 Auxiliares de Enfermería.

Después de estudiar las necesidades del área y de presentar ante la dirección la nueva estructura de funcionamiento tenemos:

- Especializada: 13 fisioterapeutas, 5 auxiliares de enfermería y 2 celadores
- Primaria: 7 fisioterapeutas y 5 auxiliares de enfermería.
- A finales de octubre estará en funcionamiento un nuevo centro de Primaria que contará con 1 fisioterapeuta y 1 auxiliar de enfermería.
- Para finales de diciembre o principios de enero dispondremos de otro centro de Primaria con 1 fisioterapeuta y 1 auxiliar de enfermería.

En cuanto a los recursos materiales:

- Se ha realizado un inventario de los centros, del estado de los aparatos y del material necesario.
- Se han reparado los aparatos averiados y fuera de funcionamiento y se han adquirido los que se necesitaban con urgencia.
- Cuando se construye un nuevo centro nadie pide opinión a los profesionales que van a trabajar en él, por lo que el fisioterapeuta se encuentra en la mayoría de los casos con salas pequeñas y mal ventiladas. ¿Quién decide los metros, la ubicación de fisioterapia y el material necesario? Desde que estoy como Coordinador de Fisioterapia estas funciones las realizo yo, es necesario que la administración cuente con nosotros en todos los temas que nos competen laboralmente.

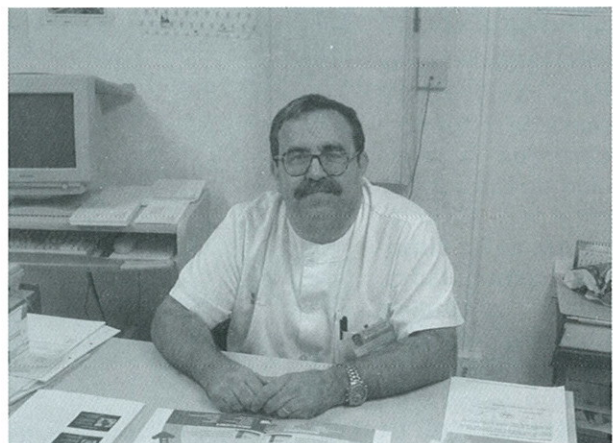
Los fisioterapeutas del Área, ¿compaginan su labor asistencial con la docente universitaria?

En la actualidad contamos con 10 profesores asociados en la Universidad Miguel Hernández y 8 profesores colaboradores para estancias clínicas. Considero prioritario que los fisioterapeutas estemos implicados en la formación de los nuevos profesionales que cada año terminan sus estudios en nuestras Universidades. Por otro lado, tanto el Hospital como los centros de Primaria reciben cada año a estudiantes de 2º y 3º curso de Fisioterapia para realizar su formación en técnicas de Fisioterapia con pacientes.

Coméntanos cómo son las reuniones de trabajo que se realizan en el Área 19

En el Hospital se llevan a cabo sesiones clínicas con la participación de los fisioterapeutas y médicos rehabilitadores. Espero en poco tiempo poder realizar reuniones conjuntas entre los fisioterapeutas de Área y posteriormente que en las sesiones clínicas participen todo el personal del Área 19.

Los fisioterapeutas de Primaria asisten a las reuniones de los equipos de salud para aportar soluciones en los temas concernientes a Fisioterapia.



Por último indicar que mantengo reuniones periódicas con todos los fisioterapeutas del Área.

¿Qué objetivos te marcas a corto plazo para la Fisioterapia en el Área 19?

Ante todo mantener lo conseguido y ya estamos trabajando en diferentes programas y en patologías muy conocidas y muy demandadas por la sociedad que prefiero no comentar de momento hasta que vean la luz.

Considero que para la Fisioterapia es un paso muy importante el disponer de coordinadores de Fisioterapia en todas las áreas de nuestra Comunidad.

Quiero dejar mi correo para todas aquellas preguntas que puedan surgir por parte de los compañeros fisioterapeutas, las atenderé gustosamente. antonio.jorge@umh.es

Sólo nos queda darte la enhorabuena por el nombramiento y las gracias por tu tiempo esperando que el trabajo y el esfuerzo realizados alcancen los objetivos marcados.

La Fisioterapia en los Juegos Paraolímpicos de Atenas 2004

Por M^a Dolores Arguisuelas

El pasado mes de Septiembre se celebró en la ciudad de Atenas la duodécima edición de los Juegos Paraolímpicos, donde se dieron cita más de 140 países participantes. Estos Juegos reúnen a los mejores atletas, con diferentes discapacidades, de todas las partes del mundo y suponen, además, una gran interacción cultural e idiomática que hacen que este evento sea considerado como el segundo más importante, por detrás de los Juegos Olímpicos.

La delegación española estaba constituida por más de doscientas cincuenta personas, de las cuales la gran mayoría eran deportistas y el resto lo constituíamos técnicos, personal de administración y equipo médico. Concretamente, la representación sanitaria se formó a partir de la selección de cinco médicos y once fisioterapeutas de las distintas comunidades, que prestamos atención a todos los deportistas del equipo español, indistintamente de cual fuera la federación a la que representábamos: minusválidos físicos, parálisis cerebral o ciegos. Con respecto a los últimos Juegos Paraolímpicos celebrados en la ciudad australiana de Sydney, cabe decir que, la dotación del equipo médico sólo se diferenció en la asistencia de un fisioterapeuta menos en esta ocasión, puesto que el número de atletas participantes era, también, ligeramente inferior.

A nuestra llegada tuvimos el recibimiento del país organizador, que intentó en todo momento que disfrutáramos de nuestra estancia así como de las instalaciones que habían sido construidas exclusivamente para la ocasión y diseñadas, por supuesto, de una manera espectacular. En el ambiente se podía respirar la inquietud de los deportistas por cumplir sus objetivos, por hacer realidad sus proyectos deportivos y dar forma a la ilusión que

habían acrecentado entre gotas de sudor y mucha dedicación durante los últimos cuatro años.

Buscando la mejor manera de atender a nuestros deportistas, el equipo médico, nos organizamos en dos niveles de actuación fundamentalmente: el desarrollado "a pie de campo" en las propias instalaciones de competición, y otro nivel de desempeño interno en la base de operaciones de la sede española, en la propia zona de residencia de la villa paraolímpica.

Así pues, nos distribuimos entre los diferentes deportes de tal manera que todos los atletas pudieran disponer, durante los entrenamientos y competición, de un médico y tantos fisioterapeutas como fuera necesario según el número de participantes en ese deporte.



Por otro lado, había siempre en la sede de la delegación española un médico y un fisioterapeuta, como mínimo, de guardia, que prestaban asistencia a aquellos casos menos urgentes o que no requiriesen una actuación de inmediato. Era el caso de aquellos deportistas que

necesitaban continuar el tratamiento de una lesión que padecían con anterioridad, o que habían sufrido alguna molestia en cualquier gesto deportivo durante el entrenamiento, o incluso, simplemente que necesitaban la administración de cualquier medicamento. Estos deportistas podían ser mejor atendidos en la villa, donde disponíamos de varias salas acondicionadas para realizar tratamientos manuales, de electroterapia, ultrasonoterapia etc.

Al margen de todo ello, la organización griega tenía prevista una infraestructura médica en cada instalación deportiva, donde existían puntos de atención sanitaria ofrecida por personal voluntario cualificado, en disposición de cualquier país. Pero no solamente eso, sino que en la misma villa paraolímpica, existía una policlínica perfectamente dota-

da para el diagnóstico y recuperación de las lesiones deportivas. Disponía de ecógrafo, máquinas de RMN, rayos X, salas de hidroterapia, piscina terapéutica, gimnasio, máquinas de isocinéticos, material de propiocepción etc.

Mi experiencia en Atenas ha sido muy enriquecedora desde el punto de vista profesional. El trabajo con deportistas de élite hace que la mentalidad de actuación sea diferente, aquí el fisioterapeuta no se plantea el seguimiento de un tratamiento rehabilitador a largo plazo, como en otras especialidades de la fisioterapia, sino que todo es mucho más inmediato. Es un trabajo en la propia pista, momentos antes de que se inicie la competición, donde hay que tomar decisiones rápidas y actuar de igual manera, teniendo en cuenta la situación de presión psicológica por la que está pasando el deportista en ese momento y que, de alguna manera, contagia también a los que le rodean.

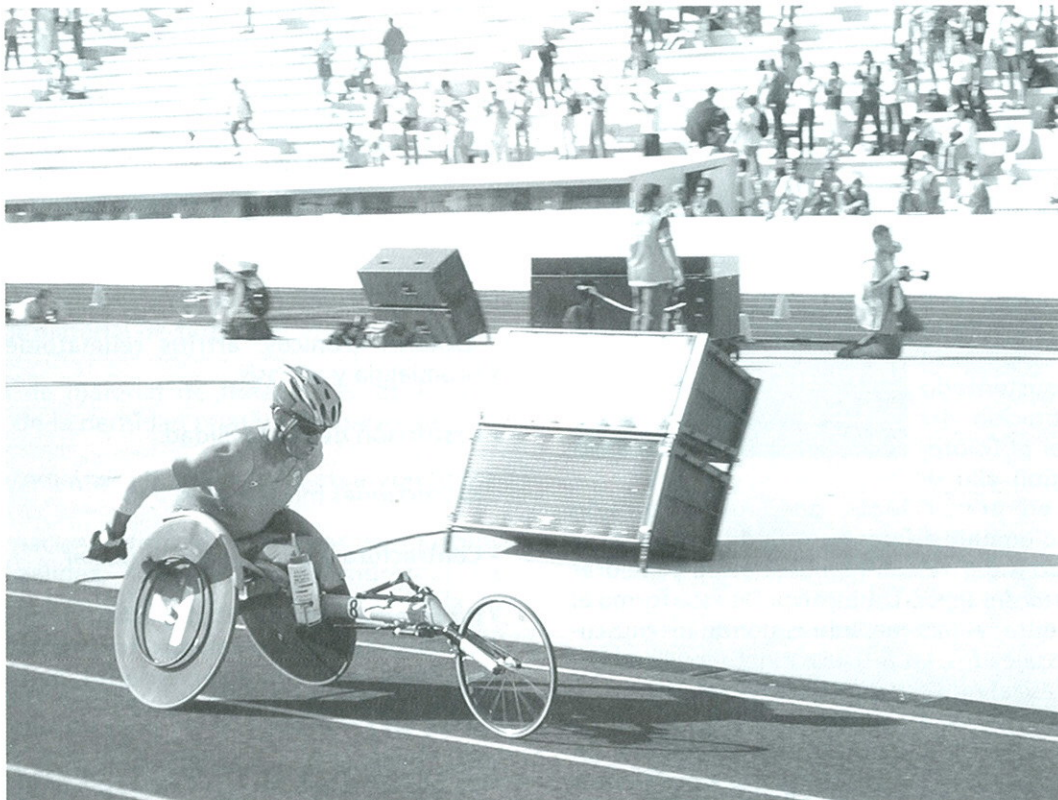
La vivencia paraolímpica es, sin duda, una oportunidad para interactuar con otros fisioterapeutas que llevan muchos años dedicados al deporte, en

este caso, de discapacitados y que tienen la experiencia de anteriores encuentros deportivos de importancia. Se trata de auténticos profesionales de los cuales hay mucho que aprender. Igualmente, tuve la oportunidad de intercambiar impresiones con fisioterapeutas de otros países, pudiendo compartir experiencias, técnicas de trabajo e incluso el enfoque que tiene la fisioterapia en otros continentes.

Finalmente y en cuanto a resultados creo que está todo dicho puesto que esas setenta y una medallas conseguidas que llevaron a España al séptimo puesto en el medallero, demuestran que tenemos un equipo paraolímpico de campeones con un envidiable afán de superación y que a diario nos dan una lección de deportividad y humanidad a todos los que tenemos la suerte de convivir con ellos.

La ciudad de Atenas ha logrado reunir a los mejores atletas paraolímpicos del mundo, que han hecho que todas las personas que, de alguna manera hemos podido vivir la inolvidable experiencia de unos Juegos Paraolímpicos, nos sintiéramos orgullosos de ellos y satisfechos de nuestro trabajo.

*M^a Dolores Argüesuelas
Fisioterapeuta FEDMF
Profesora Titular UCH CEU*



Técnicas Hidroterápicas de relajación, movilización y estiramiento

Javier Martínez Gramage. Col. n° 0025
 Prof. Titular Universidad Cardenal Herrera CEU
 Departamento de Enfermería y Fisioterapia

Ana Sebastiá Mengod. Col. n°0696
 Fisioterapeuta del programa de atención temprana de ASPRONA-Valencia.
 Fisioterapeuta de HIDROFISIO

Las técnicas hidroterápicas de relajación, movilización y estiramiento forman parte de una serie de maniobras que tienen por propósito conseguir una relajación del paciente desde el punto de vista físico y/o mental y realizar una actuación a nivel articular, sobre el tejido muscular y tejido fascial.

Estas técnicas no se deben confundir con el Método Watsu⁽¹⁾, creado en la década de los 80 por el Sr. Harold Dull en Harbin Hot Spring (California), basado en la aplicación de los estiramientos y movimientos del Zen Shiatsu en el medio acuático a través de la estimulación de los meridianos o canales por los cuales circula un tipo de energía denominada "Chi". Según (Masunaga⁽²⁾, 1.997), la buena salud de una persona depende de la correcta liberación de esta energía. Estos meridianos no están demostrados científicamente por la medicina occidental (Masunaga⁽²⁾, 1.997), además cualquier persona interesada, sea o no fisioterapeuta, puede acceder a la formación en este método, por lo tanto no es un método integrante de la fisioterapia.

¿En qué consisten?

Estas técnicas son aplicadas en una piscina con temperatura entre 34° y 35°, donde el paciente es colocado en posición supina sustentado por la flotación del agua y por el fisioterapeuta. Con ello se persigue en primer lugar, disminuir la tensión sobre la columna y diferentes grupos articulares, y en segundo lugar, relajar la musculatura y mejorar la movilidad del tejido conjuntivo. De esta forma el fisioterapeuta realiza maniobras donde los músculos son masajeados, las articulaciones movilizadas y el tejido fascial movilizado.

Los movimientos son aplicados de forma lenta, sin perder la continuidad, a través de movimientos

pasivos de las articulaciones, estiramientos musculares dinámicos y maniobras para la liberación del tejido miofascial.

El tiempo de la sesión oscila entre 30 y 60 minutos. Estas técnicas son usadas como parte preparatoria y final en la sesión de hidroterapia combinadas con otros métodos para el fortalecimiento muscular o control rotacional (Bad Ragaz, Halliwick) o como tratamiento de pacientes con problemas de hipertonia y/o espasticidad, contracturas, sobrecargas musculares o restricción de la movilidad.

Aplicación clínica y objetivos terapéuticos

Desde el punto de vista fisioterápico estas técnicas son aplicadas en pacientes que presenten:



- Dolores crónicos: artritis reumatoide juvenil, fibromialgia y artrosis.
- Restricción de la movilidad.
- Restricciones miofasciales.
- Contractura y sobrecarga muscular.
- Hipertonia y espasticidad: parálisis cerebral infantil, accidente cerebro vascular, traumatismo craneoencefálico, lesión medular, esclerosis múltiple (temperatura del agua inferior a 30°)

Especialmente la fisioterapia neurológica y reuma-

tológica presenta un campo de aplicación más amplio que cualquier otra área de tratamiento. Aunque la evidencia objetiva fisioterápica no es abundante cabe destacar los estudios realizados por De Vriese⁽³⁾ (1998), que obtuvo efectos positivos en pacientes con fibromialgia después de aplicar masaje en el agua a 34°C. Por otra parte, Bovy et al.⁽⁴⁾, (1998) realizaron un estudio con 10 pacientes que presentaban hipertonia y espasticidad. Aplicaron inmersión en agua caliente con una temperatura de 40°C durante 20 minutos obteniendo resultados efectivos sobre el acortamiento de isquiotibiales y estructuras pasivas, manteniendo inalterable la espasticidad, entendida como hiperexcitabilidad refleja.

Premisas básicas para su aplicación

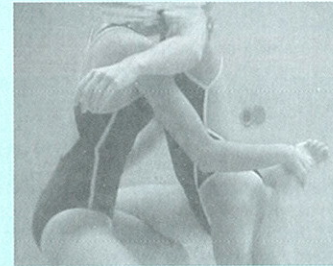
Para la correcta aplicación de estas técnicas será importante que el fisioterapeuta tenga presente los siguientes puntos:

1. El ambiente de la piscina debe ser de calma, sin ruidos que resulten molestos. Se puede utilizar música de relajación.
2. La temperatura del agua oscila entre los 34° C ó 35° C, para conseguir la mayor efectividad.
3. La profundidad de la piscina no debe ser superior a D11, alrededor de 1'10-1'20 cm., ya que el fisioterapeuta necesita un punto estable para realizar las diferentes maniobras. Sus pies permanecen estáticos en el suelo y no acompañan el movimiento.
4. Debemos explicar al paciente en que va a consistir la sesión de hidroterapia.
5. Se necesita de un mínimo espacio para realizar las maniobras sin entorpecer el movimiento.
6. El paciente debe estar relajado. Debemos preguntar si la postura le resulta cómoda porque es posible que aparezca dolor cervical o lumbar por no colocar material de flotación.
7. El uso de material de flotación es opcional y depende de la densidad relativa del paciente.
8. Es conveniente el uso de tapones para los oídos.
9. Si el paciente refiere problemas vestibulares (mareo, palidez, sudoración), detendremos las maniobras incorporándolo lentamente hacia la sedestación.
10. Respecto a las contraindicaciones, no podremos tratar a una persona en el agua con una herida abierta o infectada, lesión en fase aguda que requiera inmovilización y reposo, enfermedad contagiosa o infección urinaria.

Ejemplos de algunas maniobras



Flexión y rotación de cadera



Estiramiento de flexores de cadera, cuádriceps y dosiflexores de tobillo



Estiramiento de isquiotibiales



Tratamiento de la fascia paravertebral dorsal



Estiramiento de flexores de cadera



Mobilización de cintura escapular y estiramiento de trapecio

Conclusión

Las técnicas hidroterápicas de relajación, movilización y estiramiento constituyen una forma de trabajo que permiten al fisioterapeuta realizar diferentes actuaciones dentro de la sesión de hidroterapia, bien como preparación del paciente previo a la aplicación de un trabajo de reeducación muscular o al finalizarla como vuelta a la calma. También es utilizada íntegramente durante toda la sesión cuando el objetivo es conseguir una disminución de la hipertensión y mejora de la movilidad articular.

Referencias

Javier Martínez Gramage: jmg@uch.ceu.es

Ana Sebastián Mengod: anasm@hidrofisio.com

Universidad Cardenal Herrera CEU

Ed. Seminario s/n. 46.113 Moncada (Valencia)

1. Ruoti R.G., Morris D.M., Cole A.J., *Rehabilitação Acuática*. 1º ed. Ed: Manole. Sao Paulo. 2.000

2. Masunaga, S. Ohashi, W.: *Shiatsu Zen*. 1ª edición. Ed. Paidós Ibérica. Buenos Aires. 1.977.

3. De Vriese G., *Hydrotherapie bij fibromialgie en het chronisch vermoeidheidssyndroom*. *Fysische Therapie*, 1.998, 2, 31-32.

4. Bovy P., *Influencedes bains chauds sur les propriétés musculaires des sujets sains et spastiques*. *Medica Physica*, 1.990, 13, 121-124.

Entitats col·laboradores



elios ELECTROMEDICINA
FABRICACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS

www.hellos-electromedicina.com

helloselectromedicina@hellos-electromedicina.com

you can **Canon**

Grupo Banco Sabadell

TecnoCredit



Productos de Medicina Deportiva, Rehabilitación y Masaje

SPORTS MEDICINE CENTER, S.L.

Avda. Campanar, 57 bajo - Tel. 96 348 76 71 - Fax 96 340 11 71 - 46009 VALENCIA
www.sportmedproducts.com



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

UNIVERSITAT I EMPRESA

Benvinguts...

El Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana da la bienvenida a sus nuevos miembros. Con ellos, a fecha 30 de octubre de 2004, superamos la cifra de 1.600 profesionales, además de los 33 estudiantes pre-colegiados preocupados por el buen ejercicio de la Fisioterapia y su futuro. El Colegio os invita a todos a participar en las actividades que organice tanto él como otras entidades con las que mantiene una estrecha relación y se pone a vuestra disposición para mantener y construir, entre todos, una profesión como la que tenemos seria, independiente y de prestigio. ¡Bienvenidos!

VALENCIA

Jerónimo Benavent Canet
Francisca Jiménez Escoto
Francisco Guillo Llosá
Jaume Cases Marco
Silvia Perea Romero
Carlos Daniel Verdinelli
Aurora Bueno Merchán
Ester García Bieco
M^a Emilia Abellán Albero
Víctor M. Yeste Felipe
José Lendoiro Salvador
Alberto Payas Bort
Amparo Martínez Castelló
José Vicente Llarío Cuquerella
Álvaro Vilanova Giner
Javier Puyalto Monaj
Ana Pastor Jordá
Ricardo Soria Gimeno
Beatriz García Celda
Sara Morote Jareño
Llorenç Sansó Margaix
Verónica Forner Gahete
Beatriz Perpiñá Blasco
Jordi Pérez Roig
Ariadna Martínez Ortega
Raul Fuster Ballester
Juan Dávila Pichó
Sonia García Gómez
Laura Fuentes Aparicio
Estefanía Rivas Carrasco
Gloria Carrascosa Cervera
Carolina Bataller Tomás
Salvador Pla Úbeda
Carlos Llorca Puig
Silvia Hernández García
Piedad Prieto Hernández
Raúl Mata Pozuelo
Elisa Sanchis Sánchez
David Candel Ruiz
Julia Carmen Navalón Defez
Jorge Sánchez Hernández
José Monleón Navarro
José Daniel Muñoz Ortega
Fernando Guasp Garau
Ignacio Candela García
Ruth García Jesuado
Ana Gasent Herraiz
M^a Soledad Palomar Lázaro
Ofelia Ramón Juan-Senabre
Pilar Díaz Calero
Rocío Cogollos de la Peña
Borja Estrugo Mañó
Eva Mercedes Prats Marco
José Alberto Redondo Checa
José Nicolás Boix Ferri
Luisa Ortiz Moreno
Victoria Teresa Cervera Vañó
Cristina Ruiz Garrudo
Patricia Cremades Giraldo
Vicente Enrique Arroyas Roig
Blanca Villarroya Martínez
Sergio Prados García
Aroa Gómez Vizcarra

Nuria García Muñoz
Ana M^a Fuster Herrero
José Javier Moya Antón
M^a Pilar Pérez Valcárcel
Raquel Belloch García
Lucía de Blanca García
Natalia Graciela Pérez Zavala
Paula Pitarch Pitarch
Mireia Gutiérrez García
Claudia Mascarell i Claver
Marina Carbonell García
María González Bueso
José Gómez Gámez
Teresa Zaldivar Escudero
Almudena Izquierdo Soriano
Juan Rafael Lluca García
Ana M^a López Gea
Sheila Yácer Abril
Elena Recacho Calvo
Gloria Elena Estasa García
Maite García Dauder
Antonio David García Moñino
Irene Arlén Granell Civera
María Rochina Zanón
Rosa M^a Valera Jiménez
Salvador Fernández Marqués
Verónica Llorca Ferrer
Christian Toscano Pérez
Lidia Saiz Saiz
Felipe Querol Giner
Sandra Polo Aparisi

ALACANT

Alexandra Garrido Galán
Javier López Díez
Alicia García Romero
Sabine Degout Perdereau
Alejandro Giron Guerrero
Juan Salvador Mallol Taverner
Elena Gutierrez Santos-Olmo
Alfonso Laguna Cerezo
Daniel Martínez Ortega
Sabrina Corral Jiménez
Beatriz Yánez Amorós
David Abad Asensi
Pablo Gisbert García
César Bazán García
M^a Rosario Martínez Boronado
Elena Josá Francés
Eugenio Avargues Sala
Cristina Orts Ruiz
Juan Manuel Fernández Llorens
M^a Magdalena Francisco Cortés
Fabrick Ferrandiz
Cáliz Penadés Doménech
Rocío Almonacid Navarro
José Manuel Macía Esclapez
Vicenta M^a Gonzalbez Llinarez
Javier Martínez Rodríguez
Rosario Asensio García
Delia Sandoval Vengut
M^a Victoria Ballenilla Marco
Gemma Jiménez Arjona
Mercedes Patricia García Ferrandez

Mónica Adriana Abrego
Ana M^a Vilanova Pons
María Ferriz Reus
M^a Carmen Toledo García-Retamero
Carlos Cabrera Romero
Luis Mendiola Beltrán
Alicia Esteban Camuña
José Manuel Cerdán de las Heras
M^a José Moreno López
Ana Carbonell Vázquez
Noelia Balaguer Medina
Ana María Eiras Sampedro
Carlos Sebastián Digón Sorensen
Elena Angulo Angulo
M^a Victoria González Altable
Myriam Pérez Delgado
Paula Valdés Bolufer
Raquel Valdés Adan
M^a José Hernández Belmonte
Jose Vicente Grau Felis
M^a Dolores García García

CASTELLÓ

Sara Martínez Alonso
Consuelo Marqués Piquer
Beatriz Lidón Albalat Balaguer
M^a Trinidad Granel Lafita
Raúl Larios Saura
M^a Ángeles Martí Rodríguez
Jacobo Luis Sales Sanchis
Lorena Manzano Salvador
José Agustín Blandon Alvarez
Benjamin Cabrera Cubero
Eva Ferrer Benlloch
Raquel Capella Expósito
Víctor Ortiz Mallasén
Ana M^a Latorre Herranz
Glòria Hernández Ronzano

ALBACETE

Daniel Rubio López
M^a Ángeles Hidalgo Martínez

VALLADOLID

Sara Labrador Herrezuelo

TERUEL

Beatriz Talabante Ibáñez

TARRAGONA

M^a José Hernández Hernández

BARCELONA

Inés Díez San José

PRECOL.LEGIATS

Laura Gómez Cantó
Cristina Jiménez Gallego
Fanny Reverter Torralba
Rocío Martínez Moreno
Jaime Gascó López de Lacalle
Marta Caballero Llorens
Águeda Cervera Gasch
M^a Carmen Oltra Sanchis

Aviva vida y pensiones

Aviva vida y pensiones es el mayor grupo asegurador del Reino Unido, esta entre las cinco compañías del sector en Europa, líder mundial en servicios financieros con mas de 300 años de experiencia y representada en mas de 54 países, en la actualidad nos situamos en Europa y España como el primer grupo en la gestión y comercialización de planes de pensiones y seguros de vida.

Contamos con dos canales de distribución: una red de bancaseguros con importantes Cajas de ahorro, y por otro lado, Aviva Vida y Pensiones, compañía que vende exclusivamente bajo la marca de Aviva y que pertenece al grupo al 100%.

AVIVA vida y pensiones, consciente de la profesionalización que merecen nuestros clientes invierte en la formación de sus asesores, especializándolos y aplicando metodologías de trabajo únicas en el mercado.

Así pues, debido a todas estas razones, todos nuestros clientes tienen el respaldo de todo un equipo humano y profesional, además de la colaboración de un apoyo técnico y logístico

Nuestra labor esta orientada a analizar y aplicar soluciones en los siguientes ámbitos:

- Complemento a las prestaciones de la seguridad Social. (jubilación, invalidez, incapacidad temporal, orfandad y viudedad).

- Asesoramiento para obtener la máxima rentabilidad de sus inversiones, aprovechando los mejores beneficios fiscales.

- Planificación del ahorro para consolidar un capital que le ayude a tener el dinero suficiente para cubrir cualquier imprevisto personal.

- Información de cómo obtener la mayor rentabilidad financiero-fiscal de cara a su prejubilación o jubilación.

Aviva considera fundamental para el éxito del negocio el desarrollo y la práctica de las políticas de Responsabilidad Social y Corporativa. Se compromete a conservar y mejorar la sociedad en la que vivimos, fomentando valores como la ética, la transparencia y la igualdad de oportunidades, conceptos que ya son denominador común en las acciones del grupo.

*Miguel Martínez López
Director de Sucursal de Valencia
Aviva Vida y Pensiones*

Fondos y Planes de Pensiones

El Plan de Pensiones define el Derecho de las Personas, en cuyo favor se constituye, a percibir Rentas o Capitales por Jubilación, Supervivencia, Viudedad, Orfandad o Invalidez mientras que el Fondo de Pensiones es el Patrimonio creado al exclusivo objeto de dar cumplimiento a los Planes de Pensiones, administrado y gestionado por una Sociedad Gestora, y una Entidad Depositaria que custodia los valores, bajo la supervisión de una Comisión de Control

Las principales necesidades que se pueden satisfacer mediante el Plan de Pensiones consisten, por un lado, en mantener el nivel de vida a partir de la jubilación, y por otro lado, pagar menos dinero por impuestos, ya que las aportaciones realizadas se reducen de la base imponible del IRPF, con el límite de 8.000 / año hasta los 52 años de edad del partícipe. A partir de esta edad, por cada año adicional se podrá reducir adicionalmente 1.250 / año con un límite de 24.250 anuales. Así mismo, en el caso de tener un cónyuge que no obtenga rentas a integrar en la Base Imponible o las obtenga en cuantía inferior a 8.000 anuales, podrán reducirse en la Base Imponible del cónyuge aportante las aportaciones que éste haga al Plan de Pensiones de su cónyuge, con el límite máximo de 2.000 anuales. Por otro lado, cabe destacar que en el caso que se trate de un partícipe minusválido, éste podrá deducirse hasta 24.250 anuales independientemente de la edad que tenga el mismo y en caso de que el partícipe de un plan de pensiones haga aportaciones a favor de un minusválido con un parentesco familiar hasta tercer grado, el partícipe podrá deducirse hasta un máximo de 8.000 anuales además de las reducciones que haya obtenido en su propio Plan de Pensiones.

Las contribuciones empresariales a favor de los partícipes se consideran gasto deducible a efectos del Impuesto sobre sociedades con los mismos límites fiscales establecidos para el partícipe. Además, desde 2002 tales contribuciones (solo las realizadas a favor de los partícipes) dan derecho a una deducción adicional en cuota del IS, la cual se practica en la cuota íntegra, por un importe del 10% de las contribuciones imputadas a favor de trabajadores con retribuciones brutas anuales inferiores a 27.000 euros. Si esa retribución es superior, la deducción se practicará sobre la parte proporcional de las contribuciones empresariales que correspondan a esos 27.000 euros, aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Base de deducción} = 27.000 \times \text{contribución empresarial imputada} / \text{retribución anual bruta}$$

La prestación que recibe el beneficiario consiste en la percepción de los derechos consolidados hasta el momento que sucede la integración o traspaso a otro Plan de Pensiones, Jubilación, Fallecimiento, Invalidez y excepcionalmente en caso de Enfermedad Grave o Desempleo de Larga duración.

*Miguel Martínez López
Director de Sucursal de Valencia.
Aviva Vida y Pensiones.*

Nunca es tarde si la dicha es buena

EN ALGUN MOMENTO DE NUESTRA VIDA TODOS HEMOS OIDO ESTE REFRÁN PERO AHORA TENEMOS LA SUERTE DE CONTAR CON UN VIVO EJEMPLO DENTRO DE NUESTRO COLECTIVO DE ESTUDIANTES QUE NOS ESTIMULA DE FORMA POSITIVA TANTO HUMANA COMO ACADÉMICAMENTE, ESTE EJEMPLO SE PERSONIFICA EN NUESTRO COMPAÑERO DE ESTUDIOS SALVADOR JARQUE QUE A SUS 46 AÑOS ESTA CURSANDO EL ÚLTIMO AÑO DE LA DIPLOMATURA DE FISIOTERAPIA.

¿Cuáles fueron los motivos por lo que decidiste cursar la Diplomatura de Fisioterapia?

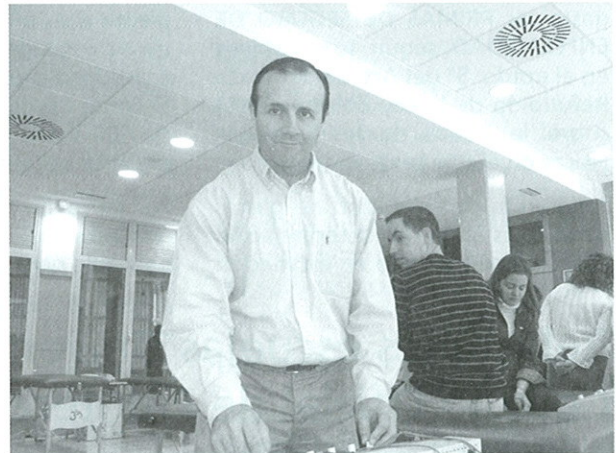
Mi decisión vino motivada como consecuencia de las querellas por intrusismo que sufrimos en su día el colectivo de Masajistas por parte del Colegio de Fisioterapeutas, lo que me hizo reflexionar sobre la posibilidad de que podríamos llegar a tener verdaderos problemas con este asunto, pues era evidente que estaban muy decididos a reclamar sus derechos y así ha sido durante estos últimos años. Ante esta tesitura sólo vislumbré un camino para salir de esta situación, diplomarme en Fisioterapia. Ahora estoy cursando el último año de carrera en la Universidad Cardenal Herrera-CEU y estoy seguro de que son los años mejor empleados de mi vida.



¿Cómo crees que estos conocimientos que estás adquiriendo van a influir en tu futura vida profesional?

La formación científica que estoy recibiendo es, bajo mi punto de vista, tan exquisita que sin duda me va a permitir labrarme un buen futuro profesional. Esta titulación te ofrece la posibilidad de acceder a cursos de postgrado y máster universitarios que de otra forma no sería posible. Pertenecer a la rama sanitaria te abre puertas para poder cambiar impresiones con todo un colectivo de profesionales sanitarios que te ayuda a ampliar conocimientos desde el punto de vista científico. Me

resulta tan gratificante que estoy animando a antiguos compañeros a que sigan mi camino.



¿Cómo llevas la vida de estudiante universitario?

Estoy completamente dedicado a los estudios, cada día me apasiono más con ellos, de manera que estoy disfrutando muchísimo, y además tengo la suerte de contar con muy buenos compañeros dentro del ambiente tan estupendo que se respira en esta Universidad, todo esto se ha visto reflejado de forma muy positiva en mis buenos resultados académicos de los que me siento muy satisfecho.

Y ahora va la pregunta inevitable para todo alumno de último curso, ¿qué perspectivas ves o esperas del mercado laboral al que en breve nos incorporaremos?

Ojalá que sea en breve, lo que está claro es que nos tendremos que incorporar, y espero que todos podamos conseguirlo lo antes posible. Por mi parte, sigo manteniendo la ilusión de empezar con nuevas energías, después de tres años de sequía laboral, debido al tiempo que estoy utilizando en realizar la Diplomatura. Desearía trabajar en un Hospital en la especialidad de Neurología, pero posiblemente tenga que empezar con lo que vaya saliendo.

¿No te seduce la idea de dedicarte al mundo del deporte?

Como tú bien sabes, en su día yo llegué a estar en la Selección Española como ciclista profesional, pero tuve la desgracia de tener una lesión importante que me apartó del ciclismo, de esto puede deducirse que yo tenga cierta inclinación por el mundo del deporte, que es de donde yo provengo y todo lo que esté vinculado con él me atrae. No obstante, durante el transcurso de mis estudios he ido descubriendo nuevos campos como la Neurología, a la que desearía dedicarme si tengo oportunidad.

Deducción por seguros de enfermedad

Recordamos a los colegiados que para el ejercicio 2004 igual que en el 2003 podremos deducir como gasto las PRIMAS DE SEGURO DE ENFERMEDAD según se establece en el aptdo. 5º del Art. 28 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el que textualmente dice:

Tendrán la consideración de gastos deducibles para la determinación del rendimiento neto en estimación

directa, las primas de seguro de enfermedad satisfechas por el contribuyente en la parte correspondiente a su propia cobertura y a la de su cónyuge e hijos menores de veinticinco años que convivan con él. El límite máximo de deducción será de 500 Euros por cada una de las personas señaladas anteriormente.

Por tanto, en el caso de los colegiados estamos ante una deducción aplicable para aquellos que ejercen

su actividad como profesionales en régimen de estimación directa y nunca para los que figuren como asalariados por cuenta ajena.

La deducción aplicable es de 500 Euros por cada componente de la unidad familiar que reúna los requisitos señalados en la Ley: Ambos conyuges y los hijos menores de 25 años que convivan con ellos.

Proyase

Asesoría, Laboral, Fiscal y Contable

Relaciones escuelas Universitarias de Fisioterapia - Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas

De todos es sabido que la Universidad es un Centro donde se prepara a los estudiantes para concederles un título que les habilite a fin de poder ejercer una profesión pero donde lo que más prima son los conocimientos teóricos.

Otro problema lo constituye la desorientación de muchos universitarios que acceden a estudiar una carrera sin conocer los aspectos generales de la misma, especialmente su contenido, sus dificultades y sobre todo las posibilidades de poder trabajar una vez conseguido el título.

España que es un País pródigo en ofrecer innumerable cantidad de títulos universitarios y extrauniversitarios y donde existe un afán y una aspiración por parte de los padres –por supuesto muy humana- de que sus hijos consigan una "carrera", sin embargo ese inicial "ofrecimiento" no se corresponde con las posibilidades de poder encontrar posteriormente un puesto de trabajo ya que en la mayoría de las titulaciones universitarias las oportunidades de poder encontrar un empleo son muy escasas.

Con este panorama –en muchas ocasiones desalentador- los Colegios profesionales pueden y deben jugar un papel importante con los universitarios.

La Universidad debe estrechar sus relaciones con los Colegios para que estos puedan ayudar eficazmente a los futuros profesionales desde distintos perspectivas.

Así tenemos que los profesionales expertos pueden, desde el inicio pero sobre todo al finalizar los estudios, orientar a los alumnos sobre el ejercicio profesional, de las dificultades con que se van a encontrar a la hora de buscar un puesto de trabajo, la forma más idónea de encontrarlo, los campos donde existe más demanda de trabajo, etc.

Desde otra faceta, las Universidades que no lo tengan, deben concretar con los Colegios el que los alumnos en el último o en los últimos cursos de la carrera acudan a las empresas, consultas, gabinetes, despachos, etc. de profesionales colegiados a fin de que puedan adquirir una experiencia en el ejercicio profesional que ha de ser básica y fundamental para que el día de mañana puedan actuar solos sin la compañía ni la ayuda de otro experto.

Tampoco resulta ocioso añadir que es altamente relevante la experiencia que puedan adquirir para el trato con el público ya que en las profesiones liberales, y especialmente las sanitarias, constituye un factor de inestimable valor la confianza y seguridad que puedan proporcionar al cliente o

paciente.

Cabe destacar que existe una regulación jurídica de esas relaciones Universidad-Empresa (el Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, complementado por el 1845/1994, de 9 de septiembre), que teniendo como finalidad primordial la adquisición de experiencia por parte del alumnado se cuida de garantizar la responsabilidad en que puede incurrir el alumno y eludiendo que tenga carácter laboral esa relación.

Los expuestos y otros muchos serían los beneficios de los que podrían aprovecharse los alumnos, en nuestro caso, de las Escuelas de Fisioterapia, si se llevara a cabo esa vinculación Universidad – Colegio de Fisioterapeutas. No se trata de una afirmación gratuita. Es algo que en otras disciplinas (a título de ejemplo: Derecho) están demostrados esos beneficios para los alumnos que en muchos casos es mutuo: maestro-alumno, dado que en no pocas ocasiones esas relaciones se prolongan en el tiempo llegando a constituir una asociación estable.

Es tiempo que los responsables de los organismos implicados se decidan y actúen. El éxito de las relaciones está asegurado.

Vicente Martínez Ferrer

Normas de presentación de artículos en la Revista Fisioterapia al día

El Consejo de Redacción, siguiendo los requisitos de uniformidad para las revistas biomédicas, considerará para su publicación los artículos originales, descriptivos, analíticos o prospectivos, en su vertiente teórica o aplicada, desarrollados en el ámbito general de la Fisioterapia, tanto asistencial como docente.

PREPARACION DEL MANUSCRITO

El autor debe remitir el texto en disquete informático de 3,5" especificando el procesador de textos empleado (preferentemente Word o similar).

Además enviará por correo postal el manuscrito original y dos copias impresas en papel blanco A4 (212x297 mm.), con márgenes de 25 mm, escritas solamente sobre una cara del papel a doble espacio, en todas sus secciones. La dirección de envío es: Redacción de la Revista Fisioterapia al día del Ilmo. Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana. C/ San Vicente 62-2º-2ª. 46002 Valencia.

El texto de los artículos se divide, generalmente, en secciones que llevan estos encabezamientos: página del título, resumen y palabras claves, introducción, material y método, resultados, discusión y/o conclusiones, bibliografía, tablas, pies de figuras y figuras. Cada epígrafe comenzará en hoja aparte y las páginas se numerarán en forma consecutiva, empezando por la del título.

PAGINA DEL TITULO

La primera página contendrá:

- El título del artículo, en castellano e inglés, que será conciso pero informativo.
- Nombre y apellidos de cada

autor, acompañados de sus grados académicos más importantes y su afiliación institucional.

- Nombre del departamento o departamentos y la institución o instituciones a los que se debe atribuir el trabajo.

- Nombre y dirección del autor que se ocupará de la correspondencia relativa al manuscrito, número de teléfono y/o fax, e-mail si se dispone).

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE.

La segunda página incluirá un resumen (que no excederá las 150 palabras de extensión), en castellano e inglés. En él se indicarán los propósitos del estudio o investigación; los procedimientos básicos que se han seguido; los resultados más importantes (datos específicos y, de ser posible, su significación estadística); y las conclusiones principales. A continuación del resumen se agregarán de 3 a 10 palabras o frases cortas clave que ayuden a los indicadores a clasificar el artículo. Utilícense para este propósito los términos de la lista "Medical Subject Headings" (MeSH) del "Index Medicus".

<<http://www.nlm.nih.gov/mesh/mehome.html>>

INTRODUCCION.

Expresa el propósito del artículo. No debe incluir datos ni conclusiones del trabajo que se está dando a conocer.

MATERIAL Y METODO.

Debe describir claramente la forma como se seleccionaron los sujetos observados o que participaron en los experimentos. Identificar los métodos, aparatos y procedimientos, con detalles suficientes para que otros investigadores puedan reproducir los resultados.

RESULTADOS.

Deben ser concisos y claros, siguiendo una secuencia lógica mediante texto, tablas y figuras. No repitiéndose en el texto los datos de los cuadros o las ilustraciones, destacando o resumiendo solo las observaciones importantes.

DISCUSION Y/O CONCLUSIONES.

Comentará los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones que se derivan de ellos. Sin repetir con pormenores los datos u otra información, ya presentados en las secciones de introducción y resultados.

Se pueden relacionar las observaciones con otros estudios pertinentes, estableciendo el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio; absteniéndose de hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que no estén completamente respaldadas por los datos.

AGRADECIMIENTOS.

Cuando se considere necesario se citará a las personas, centros o entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo.

BIBLIOGRAFIA.

Las referencias se numerarán consecutivamente, siguiendo el orden en que se mencionan por primera vez en el texto. En éste, en las tablas y en las ilustraciones, las referencias se identificarán mediante números arábigos (o superíndice) entre paréntesis.

Absteniéndose de utilizar los resúmenes como referencias. Sí se pueden incluir en las referencias los artículos aceptados aunque todavía no estén publicados; en este caso indique el título de la revista y añada "En prensa".



Aviva tu vida

Aviva te propone una manera diferente de vivir la vida.



Líder europeo en Seguros de Vida y Pensiones

ALICANTE
C/ Italia, 39, Entresuelo
03003 Alicante
Teléfono: 96 592 27 11

CASTELLÓN
C/ Gobernador Bermúdez de Castro, 87, Bajo
12003 Castellón
Teléfono: 96 426 13 10

ELCHE
C/ Jorge Juan, 28, Entresuelo
03201 Elche
Teléfono: 96 544 53 57

VALENCIA
C/ Daniel Balaciart, 2 - oficina 20
46020 Valencia
Teléfono: 96 361 46 38